



Resumen ejecutivo

 **INFORME**
ANUAL **2022**

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



INFORME ANUAL 2022
DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Defensora de la Niñez

Patricia Muñoz García

Coordinación y edición general

Pamela Meléndez Madariaga

Edición de contenidos

Victoria Becerra Osses

Meribel González Yáñez

Diseño general

Fernanda Vargas Catalán

Colaboradores diseño

Víctor Buqueño Zúñiga

Madelinne Fonseca Constanzo

Fotografías

Vania Fernández Labbe

ÍNDICE INFORME ANUAL 2022 ABREVIADO

Primera parte: Cuenta Pública julio de 2021 a junio de 2022

Segunda parte: Adultocentrismo en Chile y su relación con la participación de la niñez y adolescencia

Tercera parte: Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile

Panorama estadístico de la niñez y adolescencia en Chile

1. Situación de la niñez y adolescencia bajo el cuidado del Estado
 2. El derecho de la niñez y adolescencia a estar protegido de la violencia del Estado
 3. El derecho a una representación jurídica para la niñez y adolescencia
 4. El derecho a la salud mental de niños, niñas y adolescentes
 5. Seguridad alimentaria en la niñez y adolescencia
 6. El juego en entornos digitales: desafíos para un uso seguro por niños, niñas y adolescentes
 7. El derecho a la educación: desafíos en la convivencia escolar
 8. La voz de los niños, niñas y adolescentes en la Convención Constitucional
 9. El rol del Estado como garante principal de los derechos de la niñez y adolescencia
 10. Protección integral: recordando el propósito de la nueva institucionalidad de niñez y adolescencia
 11. Diversidad sexual en la niñez y adolescencia: visibilizar su realidad para el resguardo de sus derechos
 12. Crisis humanitaria: el derecho a migrar de niños, niñas y adolescentes
-

Noviembre de 2022

Copyright © todos los derechos reservados.

PRESENTACIÓN INFORME ANUAL 2022*

La niñez y la adolescencia en Chile siguen a la **espera de espacios** para construir respuestas que **garanticen sus derechos**

Patricia Muñoz García

Defensora de la Niñez

Presento el cuarto Informe Anual de la Defensoría de los Derechos de la Niñez de Chile, para rendir cuenta pública ante los niños, niñas y adolescentes, la sociedad y los poderes y órganos del Estado, de nuestras acciones realizadas entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, así como abordar la situación general de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Chile, y de aquellos ámbitos más específicos en que éstos han enfrentado mayores dificultades, presentando recomendaciones que orienten las acciones que garanticen su efectividad.

Este Informe llega en un contexto de incertidumbre a nivel mundial, con las consecuencias latentes de la pandemia y una crisis económica y climática en curso. Por eso, hemos decidido instalar como temática central el adultocentrismo, entendiendo este contexto como una oportunidad de abrir un diálogo intergeneracional urgente, porque no son solo los adultos quienes deben participar en el debate público y formular las acciones que afronten los desafíos actuales y futuros.

Agradecemos los prólogos de los niños, niñas y adolescentes que aceptaron la invitación de la Defensoría de la Niñez para contarnos lo que opinan sobre el rol de los adultos en la tarea de hacer efectivos sus derechos.

A Emilia Leyton Leiva, quien, desde la zona de Quintero-Puchuncaví, relata la experiencia de la niñez y adolescencia en una zona de sacrificio, preguntándose “¿por qué la edad determina para los adultos la posibilidad de escuchar a otras personas?”. Agradecemos, también, la escritura colectiva realizada por los niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez, instancia asesora institucional que, mediante su escrito, pone el acento en la responsabilidad de las y los adultos en abrir espacios que estimulen la participación para permitir “una niñez protagonista”.



* La versión completa de este texto se encuentra disponible en: <https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2022/>.

La sociedad civil también se hace presente en este Informe con un prólogo colectivo, escrito por 23 organizaciones que conforman el Bloque por la Infancia, haciendo un llamado a poner fin a las relaciones asimétricas que generan los adultos, “donde diversas formas de autoritarismos se reproducen y perpetúan”, impactando en los derechos de la niñez y adolescencia.

Luego de estas presentaciones, desarrollamos la primera parte de nuestro Informe Anual, en el que rendimos cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Defensoría de la Niñez en su cuarto año de trabajo. Nuestras acciones se han definido a partir del Plan Estratégico Institucional 2018–2023, que ha permitido avanzar en nuestros procesos sustantivos, acompañados por los procesos de apoyo, pero también asumiendo nuevos desafíos en el día a día.

En esta etapa de consolidación institucional, las funciones y atribuciones de la Defensoría de la Niñez avanzan hacia una mayor incidencia nacional, a través del trabajo desarrollado en su sede central, ubicada en la Región Metropolitana, y por medio de sus macrozonas Norte, Centro, Centro Norte, Sur y Austral que, desde julio del 2022, pasaron a ser sedes regionales, incorporando las oficinas de Valparaíso y Biobío, con la proyección y anhelo institucional de lograr presencia en cada región del país. Por ello, también hemos dado especial cabida en esta primera parte del Informe Anual a la rendición de actividades de cada macrozona, a través de sus propias cuentas públicas, con el propósito de entregar datos estadísticos, informar nudos críticos y resultados de gestión, que den cuenta tanto de la diversidad territorial de la niñez y adolescencia en Chile, como de este importante trabajo institucional descentralizado.

La segunda parte del Informe Anual tiene como propósito reflexionar en torno al adultocentrismo en Chile y propone la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes como elemento central que permitiría contrarrestarlo. Específicamente, analiza cómo la concepción de la niñez y adolescencia, construida por el mundo adulto, impacta en su rol como garantes de derechos y limita o impide el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se destaca la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile y la reciente promulgación de la Ley de Garantías, sin perjuicio de

que se constata que los factores sociales y culturales han incidido en que el paradigma de la protección integral que trajo la Convención aún no se encuentre consolidado en este país.

En la tercera parte, se aborda la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Se inicia con un panorama estadístico, elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, que, a través de fuentes secundarias e información proveniente de diversos organismos del Estado, da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. El Informe finaliza con el desarrollo de 12 notas temáticas que profundizan en el estado actual de diversos derechos humanos de la niñez y adolescencia, y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en ámbitos relacionados con la situación de la niñez y adolescencia bajo el cuidado del Estado, educación, violencia, seguridad alimentaria, representación jurídica y defensa especializada, salud mental, juego en entornos digitales, diversidad sexual, participación, implementación del Sistema de Garantías, derecho a la alimentación y rol del Estado como garante principal de los derechos de la niñez.

Esperamos y confiamos en que el contenido de este Informe Anual motive espacios de reflexión y de acciones concretas, que aseguren respuestas coordinadas, eficaces y eficientes, de urgente, corto, mediano y largo plazo, especialmente en las instituciones responsables de impulsar el paradigma de la protección integral de niños, niñas y adolescentes, reforzado con la dictación de la Ley de Garantías, cuyo fundamento es asegurar la dignidad del ser humano y garantizar el disfrute pleno y efectivo de todos los derechos de este grupo de la población, promoviendo su desarrollo holístico.



PRÓLOGOS

Vivir el **adultocentrismo** en una **zona de sacrificio**

Emilia Leyton Leiva, 15 años

Zona de Quintero-Puchuncaví, Valparaíso



¿Por qué no nos escuchan? Participación efectiva de la niñez y adolescencia

Representantes niños, niñas y adolescentes

Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez



Derechos de niños, niñas y adolescentes y **nuevo rol** **del mundo adulto**

Bloque por la Infancia





01

PRIMERA PARTE CUENTA PÚBLICA

Julio de 2021 - junio de 2022

PRIMERA PARTE

CUENTA PÚBLICA

Esta primera parte del Informe Anual presenta las acciones desplegadas por la institución entre 01 de julio de 2021 y 30 de junio de 2022, los principales hitos del período y los resultados en los procesos de gestión de hallazgos; promoción y difusión de derechos; protección y representación judicial, y observación y seguimiento. Además, presenta un capítulo sobre el trabajo realizado por las sedes regionales, información relacionada con gestión interna y desafíos institucionales para el próximo periodo.



EN EL MINISITIO DEL INFORME ANUAL PODRÁS DESCARGAR LA CUENTA PÚBLICA



Capítulo 1

Sobre la Defensoría de la Niñez

En este capítulo se presenta la Defensoría de la Niñez, su funcionamiento, orgánica y despliegue territorial. También muestra su estructura interna, equipo de trabajo y Consejo Consultivo.



CONTENIDOS:

1. La implementación de una institución autónoma
2. Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez
3. Despliegue territorial de la institución
4. Equipo de trabajo
5. Consejo Consultivo

Capítulo 2

Gestión de la Defensoría de la Niñez

En este capítulo se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución en su cuarto año de funcionamiento, en el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, comenzado con la exposición de una línea de tiempo que presenta los principales hitos del periodo. Las acciones están agrupadas de acuerdo a los procesos sustantivos institucionales de gestión de hallazgos, promoción y difusión de derechos, protección y representación judicial, y observación y seguimiento. También se reporta el trabajo realizado en gestión interna, vinculada a la ejecución presupuestaria de la institución.



CONTENIDOS:

1. Presentación
2. Hitos de la Defensoría de la Niñez
3. Acciones y resultados de la gestión de la Defensoría de la Niñez entre julio de 2021 y junio de 2022
 - 3.1. Protección, defensa especializada e intermediación
 - 3.2. Difusión y promoción de derechos
 - 3.3. Observación y seguimiento de la situación de los niños, niñas y adolescentes en Chile
 - 3.4. Gestión de hallazgos
4. Gestión interna

Capítulo 3

Niñez y adolescencia desde el trabajo territorial

En este capítulo se presenta el trabajo desarrollado por las macrozonas de la Defensoría de la Niñez: Norte, Centro, Centro Norte, Sur y Austral. Es importante señalar que, ante la necesidad de seguir avanzando en la descentralización de sus labores, la Defensoría de la Niñez inició, en julio de 2022, el traspaso desde un modelo macrozonal a uno regional, transformando sus cinco sedes macrozonales en sedes regionales, sumando además a Valparaíso y Biobío. Considerando que este cambio se implementó al término de la presente cuenta pública, se tomó la decisión de rendir las gestiones realizadas por las macrozonas entre julio de 2021 y junio de 2022.



CONTENIDOS:

1. Presentación
2. Panorama estadístico regional y por macrozonas
3. Macrozona Norte
4. Macrozona Centro Norte
5. Macrozona Centro
6. Macrozona Sur
7. Macrozona Austral

Capítulo 4

Desafíos de la Defensoría de la Niñez

En este capítulo se presentan los desafíos que la Defensoría de la Niñez ha identificado para el próximo periodo. Estos desafíos dicen relación con tres aspectos relacionados con la consolidación institucional; aquellos derivados del contexto político y de la implementación de una nueva institucionalidad de la niñez y adolescencia, y desafíos temáticos respecto de la población prioritaria de niños, niñas y adolescentes.



CONTENIDOS:

1. Desafíos institucionales
2. Desafíos contextuales
3. Desafíos temáticos



Aspectos clave de la gestión de la Defensoría de la Niñez entre el 01 de julio de 2021 y 30 de junio de 2022

- La Defensoría de la Niñez recibió 3.376 requerimientos o solicitudes de intervención en el nivel nacional y 1.534 en sus sedes regionales, para dar una respuesta o atención inmediata en temáticas relacionadas a derechos de la niñez y adolescencia.
- Realizó 46 denuncias penales, 119 denuncias administrativas y presentó 83 medidas de protección ante tribunales de Familia por vulneraciones a los derechos de los niños, niñas o adolescentes. Además, interpuso 52 querellas por delitos que afectan a niños, niñas y adolescentes, y 11 *amicus curiae* para entregar una opinión especializada en las causas judiciales de materias relativas a su competencia, mediante comentarios, observaciones y sugerencias.
- Realizó 366 publicaciones de promoción y difusión de derechos con contenido gráfico, 128 piezas de material audiovisual, 23 actividades formativas a nivel central y 155 a nivel nacional, con una participación mayoritaria de niños, niñas y adolescentes.
- La Defensoría de la Niñez también cuenta con un Registro de Organizaciones compuesto por 106 organizaciones de niños, niñas y adolescentes, universidades y sociedad civil, que se distribuyen a lo largo del país y desarrollan actividades conjuntas en difusión y promoción de derechos.
- La Defensoría de la Niñez dispone además de un Observatorio de Derechos que desde julio de 2021 a julio de 2022, obtuvo y difundió información estadística de 229 indicadores sobre situación de derechos. También desarrolló 4 publicaciones sobre temáticas sobre niños, niñas y adolescentes en situación de calle, matrimonio adolescente en Chile, causas por Aula Segura aplicadas durante 2019 y 2020, y fallecimientos de niños, niñas y adolescentes bajo cuidado del Estado. Además, realizó seguimiento a 126 compromisos del Estado de Chile en materia de derechos de niñez y adolescencia.



- La Defensoría de la Niñez también envió 250 recomendaciones al Estado para que se adopten acciones que integren los fundamentos técnicos desarrollados por la institución, y realizó seguimiento legislativo e intervino en 9 proyectos de ley que involucran derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Además, elaboró el *Informe al Comité de los Derechos del Niño sobre el Estado de Chile; el Informe Verdad, Justicia y Reparación: Estado de avance de las recomendaciones de la Defensoría de la Niñez a dos años del estallido social; y Propuestas y recomendaciones con enfoque de derechos para la niñez y adolescencia en el periodo presidencial 2022 – 2026*.
- También participó en 24 mesas intersectoriales a nivel central y 68 en sus sedes regionales, para el mejoramiento en la calidad de vida y desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.
- Desarrolló 22 visitas a residencias de protección y centros de privación de libertad de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Además, llevó a cabo 5 misiones de observación para constatar y realizar registro de hechos y relatos en contextos de posibles vulneraciones de derechos de la niñez y adolescencia, estas fueron la Misión de Observación de Crisis Humanitaria en pasos fronterizos; Misión de Observación Centro Penitenciario Femenino (CPF) de San Miguel, en el contexto del inminente traslado de lactantes y sus madres a la unidad materno-infantil del centro penitenciario; y Misión de Observación Internado Nacional Barros Arana (INBA), en el contexto de aumento de la violencia escolar y falencias de infraestructura y seguridad levantadas durante las movilizaciones estudiantiles del primer semestre del 2022.
- Con el propósito de dar respuesta a un hallazgo institucional, durante el periodo de la Cuenta Pública, la Defensoría de la Niñez trabajó en cuatro proyectos: *Mi Voz en la Constitución; Protección Integral y Nueva Institucionalidad de Niñez y Adolescencia; Defensa de Derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes; y Buen trato escolar*.



02

SEGUNDA PARTE

ADULTOCENTRISMO EN CHILE Y SU
RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



SEGUNDA PARTE

ADULTOCENTRISMO EN CHILE Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En la segunda parte del Informe Anual se presenta un capítulo temático que reflexiona sobre el adultocentrismo en Chile y propone la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes como elemento central que permitiría contrarrestarlo. Analiza cómo la concepción de la niñez y adolescencia, construida por el mundo adulto, impacta en su rol como garantes de derechos y limita o impide el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se destaca la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile y la reciente promulgación de la Ley de Garantías, sin perjuicio que se constata que los factores sociales y culturales han incidido en que el paradigma de la protección integral que trajo la Convención aún no se encuentre consolidado en este país.

DATO RELEVANTE

De acuerdo con los resultados preliminares del Estudio de opinión a adultos 2021, realizado por la Defensoría de la Niñez, se observa que 5 de cada 10 adultos piensa que los niños, niñas y adolescentes deben cumplir con deberes para tener derechos, condicionando el ejercicio de sus derechos a ciertos requisitos, lo que contradice la concepción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

“A partir de esta visión, se sitúa a la persona adulta como el centro de la sociedad, su visión como el parámetro de las cosas, **relegando el sentir, pensar y hacer de quienes se encuentran en un rango etario inferior a un espacio de subordinación**”.

EN EL MINISITIO DEL
INFORME ANUAL
PODRÁS DESCARGAR LA
SEGUNDA PARTE SOBRE
ADULTOCENTRISMO



03

TERCERA PARTE DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE

Panorama estadístico y notas temáticas



TERCERA PARTE

DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Panorama estadístico y notas temáticas

En la tercera parte del Informe Anual se presenta un panorama estadístico elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez que da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Además, desarrolla 12 notas temáticas que profundizan en el estado actual de diversos derechos humanos de la niñez y adolescencia y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en los respectivos ámbitos.

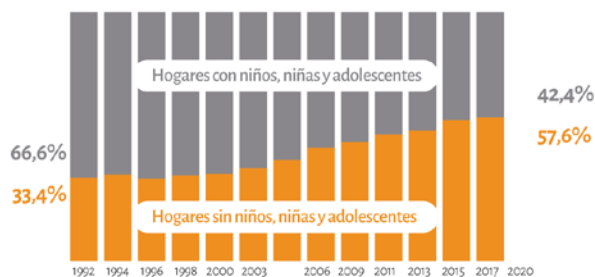


EN EL MINISITIO DEL INFORME ANUAL PODRÁS DESCARGAR EL PANORAMA ESTADÍSTICO Y LAS NOTAS TEMÁTICAS

Descripción de la población de niños, niñas y adolescentes en Chile

Porcentaje de hogares con niños, niñas y adolescentes

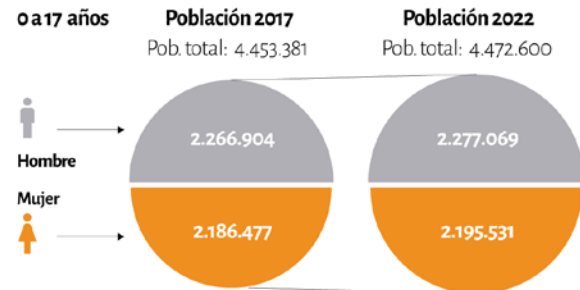
Se observa un aumento paulatino del porcentaje de hogares sin niños, niñas y adolescentes, de un 33,4% en 1992 a un 57,6% el 2020.



Fuente: Casen 2020.

Estimación de población, según grupo etario, género y año

La cantidad estimada de niños, niñas y adolescentes ha crecido marginalmente (0,4%) respecto al Censo 2017 y la proporción entre hombres y mujeres menores de 18 años se ha mantenido constante (49,1% mujeres y 50,9% hombres).



Fuente: Proyección base 2017 INE.

Nota temática 1

Situación de la niñez y adolescencia bajo cuidado del Estado



Resumen

La nota temática analiza los nudos críticos observados por la Defensoría de la Niñez tras la implementación de la nueva institucionalidad en niñez y adolescencia: inadecuado proceso de reconversión de los Cread; graves vulneraciones de derechos en residencias de protección y centros de privación de libertad; falta de aplicación de enfoques transversales; escaso avance en materia de verdad, justicia y reparación para la niñez y adolescencia bajo cuidado del Estado; y falta de oferta de cupos de programas de atención ambulatoria.

Recomendación clave

Completar, a través del Servicio de Protección Especializada, los procesos de instalación de las restantes residencias familiares, ejecutando todas las acciones y recursos necesarios para asegurar las condiciones de vida que satisfagan los estándares internacionales de derechos humanos en materia de cuidado y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Dato relevante

La Defensoría de la Niñez tuvo antecedentes de 14.301 niños, niñas y adolescentes en lista de espera para acceder a tratamientos ambulatorios decretados por los Tribunales de Justicia del país, en el contexto de procedimientos de aplicación judicial de medidas de protección en favor de sus derechos.



Nota temática 2

El derecho de la niñez y adolescencia a estar protegido de la violencia del Estado



Resumen

La nota temática aborda la obligación del Estado en la promoción de una visión integral para la eliminación de todas las formas de violencia. En específico, señala la necesidad de contar con una política para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia institucional.

Recomendación clave

Promover, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como ente rector del Sistema de Garantías, el estudio y propuesta de una definición de categoría de violencia institucional, cuyas conclusiones y recomendaciones se incorporen, por ejemplo, en la implementación de los planes de acción de la Subsecretaría de la Niñez, del Servicio de Protección Especializada y el programa Chile Crece Contigo.

Dato relevante

Según lo informado por el Sename, entre los años 2020 al 2022, se iniciaron 82 sumarios administrativos a funcionarias y funcionarios en el área de responsabilidad penal juvenil, por denuncias de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, entre cuyas materias se señalan maltrato/agresión (42), eventual negligencia (17), acoso sexual/hostigamiento (20) y conductas de connotación sexual (3).



Nota temática 3

El derecho a una representación jurídica para la niñez y adolescencia



Resumen

La nota analiza los avances en el reconocimiento del derecho a una representación jurídica especializada para todo niño, niña y adolescente, en el marco de la Ley de Garantías.

Recomendación clave

Establecer lineamientos uniformes de defensa especializada para niños, niñas y adolescentes a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Subsecretaría de la Niñez, que respondan a estándares internacionales de derechos humanos.

Dato relevante

El Programa Mi Abogado (PMA) experimentó un aumento de un 240% de la cobertura determinada para el año 2021, lo que trajo como consecuencia el uso de casi todos sus cupos, perdiendo así la capacidad de aceptar nuevas designaciones, teniendo que generar grupos prioritarios de atención.



Nota temática 4

El derecho a la salud mental de niños, niñas y adolescentes



Resumen

El propósito de la nota es describir el estado actual de la salud mental de niños, niñas y adolescentes del país, la incidencia de la emergencia sanitaria por Covid-19 y las respuestas institucionales sobre las temáticas emergentes en el área.

Recomendación clave

Se recomienda implementar, de forma urgente, a través del Ministerio de Salud, estrategias de mitigación de los efectos de la pandemia por COVID-19 en la salud mental, principalmente aquellos asociados a la alta prevalencia de sintomatología depresiva y conductuales, que contemple, además, la participación de niños, niñas y adolescentes en su construcción.

Dato relevante

Según la caracterización realizada por la Defensoría de la Niñez el año 2021, a través de una encuesta realizada a adolescentes de 14 a 17 años, se observa que dentro de las mayores dificultades de salud mental en niños, niñas y adolescentes en Chile se encuentran la ansiedad (86,3%), la depresión (82,6%), las autolesiones (56,7%) y el intento suicida (52,3%).



Nota temática 5

Seguridad alimentaria en la niñez y adolescencia



Resumen

La nota aborda la relevancia de la seguridad alimentaria, como una dimensión clave para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, y analiza el aumento de la obesidad en Chile entre el 2009 y 2020.

Recomendación clave

Se recomienda incorporar, por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el levantamiento de un estudio que analice y proyecte una canasta básica de alimentos especializada, que sea sensible a las necesidades alimenticias de la niñez y adolescencia según tramo de edad. Lo anterior, permitirá elevar el nivel de pertinencia de las prestaciones que usan como base la canasta básica.

Dato relevante

En los hogares en Chile la inseguridad alimentaria “moderada–severa” alcanzó un 19,8% en 2020, con un incremento de 6,7 puntos porcentuales respecto al 2017 (13,1%). (Casen 2020)



Nota temática 6

El juego en entornos digitales: desafíos para un uso seguro por niños, niñas y adolescentes



Resumen

El uso de dispositivos móviles con acceso a internet es creciente en niños y niñas, y está instalado en la vida de las y los adolescentes. Ante ello, el Estado tiene desafíos que garanticen un entorno digital seguro para que el juego en línea sea un lugar protegido de riesgos como el ciberacoso, grooming, sexting con extorsión u otro, que afecte su desarrollo integral y los exponga a vulneraciones de derechos.

Recomendación clave

Articular, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Subsecretaría de la Niñez, la institucionalidad vinculada al juego en entornos digitales, generando instancias de trabajo, con participación efectiva de niños, niñas y adolescentes, que avance en la protección de dichos entornos.

Dato relevante

De acuerdo con el Estudio sobre el impacto de la tecnología en la adolescencia realizado por Unicef el año 2022, las y los adolescentes utilizan su tiempo libre en móvil/tablet/computador (96,3%), en escuchar música (93,6%), redes sociales (90,9%), ver películas/series (86,3%) y estar con amigos (86,2%). Recién en cuarto lugar aparecen menciones a actividades que no se realizan con un dispositivo.



Nota temática 7

El derecho a la educación: desafíos en la convivencia escolar



Resumen

Se abordan los nudos críticos identificados por la Defensoría de la Niñez, en relación con los acontecimientos de violencia y conflictos de convivencia ocurridos en el contexto escolar durante la crisis social y en el contexto del retorno masivo a las clases presenciales en el año 2022.

Recomendación clave

Gestionar coordinadamente, por el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, que las comunidades educativas evalúen periódica y participativamente el contenido y forma de uso de los protocolos educacionales destinados a prevenir y accionar ante situaciones de conflictos y/o violencia escolar con el fin de fortalecer aquellos instrumentos e intervenir debidamente en casos en que se produzca.

Dato relevante

Según lo reportado por la Superintendencia de Educación, si bien en marzo de 2022 no hubo un aumento en el número total de denuncias en relación al 2019, sí existió un aumento por tipos de denuncias, aumentando las denuncias por “Maltrato físico y psicológico entre alumnos(as)” en un 38% y las “Denuncias relacionadas con ciberacoso”, con un aumento de un 148%.



Nota temática 8



La voz de los niños, niñas y adolescentes en la Convención Constitucional

Resumen

Su propósito es analizar cómo fue la participación de niños, niñas y adolescentes en la Convención Constitucional, a través de la descripción y análisis de las instancias donde pudieron ejercer su derecho a ser escuchados.

Recomendación clave

Considerar, por parte de la Subsecretaría de la Niñez, la opinión de los niños, niñas y adolescentes levantada, así como las metodologías aplicadas por diferentes procesos y actividades tanto institucionales como de la sociedad civil de participación en la Convención Constitucional, como insumo para la formulación de próximas directrices de política pública tales como la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción.

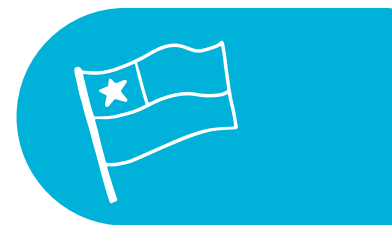
Dato relevante

De acuerdo con el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, el cumplimiento de las recomendaciones a la Convención Constitucional, fue de un 58% de las recomendaciones respecto del Boletín N°1 de participación de niños, niñas y adolescentes, recalcando aquí una importante acogida de aquellas dirigidas al marco normativo de la instancia, pero con menor resultado en las relativas a su implementación.



Nota temática 9

El rol del Estado como garante principal de los derechos de la niñez y adolescencia



Resumen

La nota presenta un balance sobre el rol del Estado de Chile como garante principal de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de los resultados analizados por el Observatorio de Derechos y el cumplimiento de los compromisos, y recomendaciones elaboradas por la Defensoría de la Niñez.

Recomendación clave

Realiza diversas recomendaciones al Estado, en particular relativas a la importancia de los instrumentos de planificación de las políticas públicas. En este contexto recomienda incorporar, por parte de la Subsecretaría de la Niñez, las medidas recomendadas en la Agenda 2022-2026 de la Defensoría de la Niñez, en la formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción.

Dato relevante

De acuerdo con el Observatorio de la Defensoría de la Niñez, el porcentaje promedio de cumplimiento de las recomendaciones alcanzó un 61%. Este nivel de cumplimiento es significativamente mayor al registrado en reportes de periodos anteriores, en 2020 y 2021, que lograron en el mismo periodo analizado resultados de 26% y 15%, respectivamente.



Nota temática 10

Protección integral: recordando el propósito de la nueva institucionalidad de niñez y adolescencia



Resumen

La nota técnica aborda por qué el paradigma de la protección integral —que adopta un enfoque de derechos para toda la niñez y adolescencia— exige una organización del Estado articulada que garantice todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Recomendación clave

Presentar, a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, urgencia al proyecto de ley sobre armonización de las leyes del Servicio y de Garantías, para no dilatar la discusión sobre la necesidad de mejorar la coherencia del Sistema de Garantías, poniendo especial énfasis en acciones de articulación que sirvan al propósito de la protección integral.

Dato relevante

Existen tres grupos de instancias de coordinación, las creadas en la Ley de Garantías que tienen representación a nivel nacional, regional y comunal, y las creadas en las leyes de los servicios de protección especializada y de reinserción social juvenil, que tienen representación a nivel nacional y regional.



Nota temática 11

Diversidad sexual en la niñez y adolescencia: visibilizar su realidad para el resguardo de sus derechos



Resumen

Aborda la necesidad de contar con datos y estadísticas confiables sobre las condiciones de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la diversidad sexual, con el propósito de avanzar en la erradicación de la discriminación y vulneración de sus derechos humanos.

Recomendación clave

Incorporar, a través de la instrucción de la Dirección de Presupuestos, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que todas las encuestas y mediciones que se realicen por el Estado y que involucren directa o indirectamente a niños, niñas y adolescentes, incorporen variables de sexo, identidad de género y orientación sexual, considerando el principio de autoidentificación y autonomía progresiva.



Dato relevante

Según la Encuesta de opinión de niños, niñas y adolescentes de 2019 de la Defensoría de la Niñez, niñas y adolescentes homosexuales, lesbianas, bisexuales y otras pertenecientes a la diversidad sexual perciben, en un 68,5%, que las personas adultas son quienes en su mayoría les discriminan, siendo la orientación sexual una de las razones por las cuales son discriminadas (34,4%).



Nota temática 12

Crisis humanitaria: el derecho a migrar de niños, niñas y adolescentes



Resumen

El propósito de la nota es entregar una mirada principalmente estadística, respecto de la acción estatal ante el aumento de la población migrante, principalmente en relación a las situaciones de riesgo, vulnerabilidad y precariedad a las que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad internacional.

Recomendación clave

Incluir el enfoque de infancia en la formulación de la Política Nacional de Migración y Extranjería, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, garantizando la aplicación del principio de no devolución respecto a este grupo, en concordancia con la reunificación familiar.



Dato relevante

Como muestran los datos de la Encuesta Casen 2020, el 14,2% de los niños, niñas y adolescentes migrantes no tienen previsión de salud, lo cual es significativamente mayor que los niños, niñas y adolescentes no migrantes.



La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de publicar anualmente un informe cuyo contenido aborda tres grandes partes: la cuenta pública institucional; un capítulo temático y, el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Este 2022 es el cuarto Informe Anual de la institución.

En la primera parte de esta publicación, que corresponde a la Cuenta Pública, se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución entre 01 de julio de 2021 y 30 de junio de 2022. Se relevan los principales hitos en el periodo y el reporte las acciones en el marco de la gestión institucional, el trabajo territorial y los desafíos de la Defensoría de la Niñez para el próximo periodo. En relación con la gestión de la institución durante el último año, se destaca la transición de un modelo macrozonal de la cobertura territorial, a uno regional. Esto, debido a que se instalaron dos nuevas sedes regionales, en Valparaíso y Biobío, las que se suman a Arica y Parinacota, Coquimbo, O´Higgins, La Araucanía y Aysén.

En la segunda parte del Informe Anual se presenta un capítulo temático que reflexiona sobre el adultocentrismo en Chile y propone la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes como elemento central que permitiría contrarrestarlo. Analiza cómo la concepción de la niñez y adolescencia, construida por el mundo adulto, impacta en su rol como garantes de derechos y limita o impide el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se destaca la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en Chile y la reciente promulgación de la Ley de Garantías, sin perjuicio de que se constata que los factores sociales y culturales han incidido en que el paradigma de la protección integral que trajo la Convención aún no se encuentre consolidado en este país.

Por último, en la tercera parte se presenta un panorama estadístico elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez que da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Además, se desarrollan 12 notas temáticas que profundizan en el estado actual de diversos derechos humanos de la niñez y adolescencia y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en los respectivos ámbitos.



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



defensorianinez



Defensorianinez.CL



defensorianinez



defensoria_ninez



Defensoría de la Ninez Chile

